

EL COSTE DE LA GUERRA Y SU INCIDENCIA EN LA ARMADA

Por Juan VELARDE FUERTES

Los sucesos de España en torno a 1808, cuando se observan desde la economía, tienen tres aspectos. El primero, aquel 2 de mayo de 1808, si lo contemplásemos con una visión actual, ¿qué aspecto macroeconómico diríamos que poseía? El segundo, la economía de guerra ¿cómo golpeó a cada uno de los bandos en pugna, al anglohispanoportugués y al francés, pero en el ámbito de la Península exclusivamente? y, desde luego ¿cómo incidió en el papel de la Armada? Una y otra vez esta última referencia será obligado telón de fondo. El tercero, ¿qué fuerzas surgieron en plena contienda hasta ser capaces de cambiarlo todo, incluso a partir del propio reinado de Fernando VII?

El PIB por habitante en los momentos previos al inicio de la Guerra de la Independencia ha sido estudiado recientemente, y recogidas estas investigaciones en un valioso ensayo de Carlos Álvarez-Nogal y Leandro Prados de la Escosura, titulado *The decline of Spain (1500-1850): Conjectural estimates*, y que se puede leer en la *European Review of Economic History*, 2007, vol. II. Pues bien, al comparar el PIB por habitante de 1800 con el de 1600, un momento culminante de nuestra potencia en todos los sentidos, nos encontramos con que, según las diversas estimaciones, oscila entre un aumento de un 50,4 por 100 y un descenso del 11,3 por 100. La primera de las estimaciones, al examinarla críticamente, parece exagerada y se debe, muy probablemente, a una infravaloración de 1600, pues se le hace disminuir 34,6 puntos porcentuales respecto a 1500, con lo que 1800 sólo supera en un 11,7 por 100 a 1500. O sea que en trescientos años, según esta estimación de Carreras, la economía española aumenta por habitante sólo un 11,7 por 100. En los demás estudios, en doscientos años, el PIB desciende un 2,6 por 100 en uno; aumenta en otro un 18,2 por 100; en este último caso, ese 18,2 por 100 se produce en doscientos veinte años; existe otra estimación, con una rebaja a lo largo de los doscientos años anteriores a la Guerra de la Independencia, de 10,7 por 100, y en otra más se observa un estancamiento clarísimo respecto a 1600. Esto quiere decir que en España nada se había avanzado, en lo económico, en los siglos XVII y XVIII.

Como consecuencia de eso, el PIB por habitante español se encontraba entre un 40 por 100 y un 50 por 100 del británico en 1800; y ese mismo año, era un 40 por 100 del PIB por habitante holandés y entre un 70 por 100 y un 80 por 100 de la media europea. Concretamente se tenía el 89 por 100 del PIB por habitante de Francia, el 90 por 100 del italiano y el 94 por 100 del alemán, un pueblo entonces claramente deprimido. Débil desarrollo econó-

mico, o si se quiere debilísimo, era el nuestro. Demos el dato complementario de que la población española total oscilaba alrededor de los 11 millones de habitantes.

Nuestro equilibrio económico se alcanzaba con un producto de exportación de creciente importancia: la plata americana. Su significación había pasado a ser notable para la propia buena marcha de la economía europea. Basta en ese sentido exponer que una de las hipótesis que se barajan para explicar la etapa revolucionaria de 1848 —la que borró para siempre la monarquía de Francia y produjo el *Manifiesto comunista*, de Marx y Engels— fue el corte de la llegada de plata mexicana y del Alto Perú, como consecuencia de las conmociones derivadas de la emancipación de estos pueblos respecto a Madrid y de los desequilibrios que sucedieron a ese hecho. La carencia de plata originó una subida de los tipos de interés y, como resultado, una fuerte depresión.

En aquellos tiempos de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, la comercialización de esta plata, en lo que tenía mucha parte la sucursal del Banco de San Carlos en París, era vital para nuestra economía. Sin embargo, la alianza con Francia y la guerra contra Inglaterra habían causado, al final, un bloqueo en el tráfico entre la Península y los virreinos americanos. La batalla del cabo San Vicente había sido esencial en ese sentido.

Se comprueba esto de un modo clarísimo. He señalado en otro lado que el famoso intelectual alemán Alexander von Humboldt mostró, en su salida complicada hacia América a bordo de la corbeta *Pizarro*, que la Inglaterra del inicio de la Revolución industrial arrinconaba a su vieja rival España, y que la batalla del cabo San Vicente y la posterior de Trafalgar señalaban para ésta su final como gran potencia. Y también que, por fuerza, se tenía que acentuar su pobreza, al privarla de un tan esencial artículo de exportación como la plata. La nuestra era, por tanto, una economía muy débil que se enfrentaba con otra, la británica, muy fuerte hasta el inicio de la contienda con Napoleón.

Inglaterra, en aquellos momentos, vivía los inicios de esa gran transformación de la historia universal que se va a experimentar gracias a la Revolución industrial. España vivía ajena al gigantesco cambio científico y tecnológico que tenía lugar entonces. Desde luego en nuestra universidad no se percibía transformación alguna. El cálculo diferencial no se había de recibir en la Universidad de Salamanca, en forma de libros que lo explicasen, hasta muy entrado el siglo XIX. Diríase lo mismo de la química y de la biología. Un viajero británico médico asiste, para conocer el desarrollo de sus ciencias en España, a una tesis doctoral en la facultad madrileña de esa especialidad, y se encuentra con que ya entrado el siglo XIX, el título de la que se defendía era «Sobre la conducta de los hombres si en vez de pies tuviesen pezuñas». Por justicia debe destacarse que esta decadencia científica y, derivada de ella, tecnológica no existía en las fuerzas armadas españolas de entonces. Basta mencionar a Jorge Juan, en matemáticas, en la Armada, y en química a Proust en Artillería. La elaboración de la ley de las proporciones definidas de éste se hace como súbdito del rey de España, entre Madrid y, sobre todo,

Segovia, en la denominada Casa de la Química, en unas tareas en las que, por cierto, tenía como ayudante a Pedro Velarde, el futuro héroe del Dos de Mayo.

El conjunto científico-tecnológico, en suma, es impropio de un país que entraba en la Revolución industrial. Aparte de la agricultura, lo que existía en España eran servicios —encabezados por los transportes—, artesanía e industria de la construcción. Nada parecido a lo que ya existía en Inglaterra, con carriles desde 1745 y ruedas de hierro para los vagones de hulla desde 1755. Otros ejemplos de novedades tecnológicas inglesas los tenemos en el puente de hierro forjado de Darby-Wilkinson, de 1770; recuérdese además que la máquina de vapor de Watt es de 1765-1788; que el gas del alumbrado de Murdock es de 1792; que el horno de pudelar primero —el coque se empleaba ya desde 1709— es de 1786; que la prensa hidráulica de Bramah es de 1796, y la máquina de atornillar de Maudsley, de 1797; que la fábrica de ácido sulfúrico de Ward es de 1736, y la de cemento de Smeaton, de 1756; que la lanzadera mecánica de Kay es de 1723 y que la famosa Spinning Jenny de Hargreaves es de 1767 y la no menos célebre Cotton Gin es de 1793, y que la Soho Foundry funcionaba desde 1759 y la Northampton Cotton Mill desde 1764. El contraste lo tenemos en la *Memoria de la Junta de Calificación de los Productos de la Industria española* presentados en una exposición en Madrid, ya en 1827. Las medallas de oro se conceden a fabricantes de paños, franelas, tejidos de seda y tisues; de pianos; de papeles pintados; de loza —Alcora—; de curtidos y de fornituras militares. En toda la larga relación, nada hay que se semeje a lo que antes de 1808 crecía en Inglaterra. España, pues, era un país pobre, al margen del progreso económico que entonces se iniciaba.

Esta economía de entonces estaba basada, muchísimo más que ahora, en las condiciones naturales, que por sí mismas constituían un formidable factor de la producción que, por lo que vamos a ver, más frenaba que impulsaba el desarrollo de nuestra vida material. Precisamente por este retraso en el desarrollo tecnológico industrial, no tenía prácticamente un peso significativo. En cambio sí lo tenían las consecuencias del relieve, que complicaba muchísimo las comunicaciones, porque no había sido dominado prácticamente por infraestructuras adecuadas. Los ya muy viejos datos de Leipoldt mostraban que España, en altitud media, era el país con la mayor de Europa, salvo el caso de Suiza, superando claramente a sus seguidoras, Austria e Italia. Únase a esto una climatología que provoca extremosidades notables entre el calor y el frío, amén de una pluviosidad en general muy irregular. En caso de conflicto, todo esto, y aún más si iba a durar seis años como sucedió con la Guerra de la Independencia, era evidente que no podía generar una agricultura capaz de sostener una masa de maniobra foránea que, además, por la señalada orografía y la falta de infraestructuras para los transportes, tenía que moverse con muchas dificultades. Concretamente, sus suministros no podían proceder de terrenos tan inhóspitos como la mayoría de los españoles, cuando, además, estaban afectados por la contienda que eliminaba, de modo obligado población activa campesina.

Algunos años después, se escribiría en pleno siglo XIX en el *Anuario del Observatorio de Madrid*: «España debería disfrutar de clima benigno y uniforme si, la naturaleza y elevado de su suelo, el abandono de los campos, la desnudez de los montes, las enormes quebradas de sus sierras y cordilleras, muchos meses del año coronados de nieve, y la proximidad del continente africano, de donde el aire sopla con frecuencia seco y abrasador, no fuesen causa, precisamente, de lo contrario». Y no muy posteriormente; pero en el mismo siglo, Lucas Mallada, en su ensayo *Los males de la patria y la revolución española*, escribiría algo que hubiera debido haber captado previamente, en relación con la contienda española, el Estado Mayor de Napoleón: «En la mayor parte de España no pueden vegetar muchas plantas útiles, incapaces de resistir grandes heladas, y que tampoco pueden ostentar su verdor, de un modo general otras muchas igualmente útiles, a las cuales agosta una temperatura superior a 40°, sobre todo si no hay otras condiciones, como la humedad, que contrarresten el excesivo calor. Son, además, muchos los vegetales que no pueden soportar una oscilación termométrica tan grande que abarque de 50° a 60°... La sequedad de nuestro clima es causa, todavía más enérgica, de la pobreza de nuestro suelo... [Además] en grandes extensiones de territorio, la constitución geológica de la Península es desfavorable a la producción».

Este inhóspito interior de España era incapaz de soportar el abastecimiento del Ejército francés. Y el carácter montañoso, sin infraestructuras adecuadas para el transporte, impedía que de Francia llegasen, de modo regular y conveniente, los refuerzos de productos alimentarios y municionamiento precisos. La única solución sería el transporte marítimo; pero el dominio en ese ámbito pertenecía, desde Trafalgar, a los ingleses, aliados de la Junta Central y que ayudaban, de modo claro, a los guerrilleros, con lo que se dificultaba aún más este proceso.

Creo que, por el contrario, queda bien claro, como contraste, lo que sucedía en el conjunto angloespañol. En el reciente libro de Emilio de Diego *España, el infierno de Napoleón, 1808-1814. Una historia de la Guerra de la Independencia* (La Esfera de los Libros, 2008), se lee algo que suena parecido a lo acontecido con la ruptura aérea del cerco establecido a Berlín por el Ejército soviético: «La contribución británica a la defensa de Cádiz resultó fundamental. Difícil de asaltar desde tierra y protegida por el mar, sólo restaba asegurarse los abastecimientos, algo de lo que iba a encargarse en gran medida la Armada británica. No era una empresa menor, pues la ciudad contaba, incluyendo los fugitivos llegados a ella, con más de 100.000 habitantes. Sin embargo, se llevó a cabo con total éxito. En 1810 entraron en el puerto gaditano 3.890 barcos y salieron 3.874. Un movimiento parecido al de 1811... Los precios de la carne, del pan y del vino, que al principio, incluso bajaban, experimentaron una ligera subida en los meses inmediatos al comienzo del asedio; pero no faltaron tales productos, ni tampoco las frutas, en ningún momento. Los testimonios de Toreno, Alcalá Galiano y otros nos aseguran de la buena situación de aquellos días. El primero escribía: «arribaban a puerto mercaderías de ambos mundos, abastábanle víveres de todas las clases, hasta los más

regalados, de suerte que ni la nieve faltaba, traída por mar de montañas distantes para hacer sorbetes y aguas heladas». El segundo, por su parte, señalaba: «La abundancia de víveres había producido tal comodidad de precios que bien *podía llamarse baratura...*». Curiosamente, la situación de los sitiadores era mucho peor que la de los sitiados. Los soldados franceses ni cobraban ni disponían del pan necesario. Algunos jefes intentaban comprar víveres a cualquier precio, lo que dio lugar a varios episodios de mercado negro, en el que unos pocos habitantes de Cádiz vendían, ocasionalmente, alimentos al enemigo.

En resumen, una vez más se observa que en las contiendas de larga duración, como destaca el profesor Perpiñá Grau, las talasocracias —antes Inglaterra, ahora Estados Unidos— vencen a las epirocracias, antes la Francia napoleónica o la Alemania de Hitler y después la Rusia soviética. La vieja polémica entre MacKinder, el profesor de Oxford, y el contralmirante Mahan, tan ligado a la guerra hispano-norteamericana de 1898, autor de esa obra famosa, aparecida en 1892, *The influence of the Sea Power upon the French Revolution and Empire*, precedida de la colección de sus conferencias en la Escuela de Guerra Naval, *The influence of Sea Power upon History 1660-1783* aparecida en 1890, se resolvió a favor del marino. La conjunción de todo esto parecería que iba a dejar una España maltrecha. ¿Por qué no sucedió? Creo que la importancia de la Armada queda bien clara con eso.

Es preciso añadir lo que surgió y se consolidó a partir de esa contienda, porque considero que la Guerra de la Independencia fue crucial para que se pusiese orden en nuestra vida económica. Los «ilustrados» habían intentado una alteración de la política económica, pero habían fracasado por la presión social del «partido español», que defendía la permanencia de las realidades económicas y políticas diversas que se mantenían en los diferentes reinos heredados de los Austrias y que, desde luego, había logrado, por diversos motivos, la adhesión de la gran masa inculta de la población.

Este partido español, que a veces incluso había planeado, como sucedió con el motín de Esquilache, liquidar físicamente al monarca, tenía el pensamiento puesto en un restablecimiento de la monarquía de los Habsburgo. La raíz de esa nostalgia es bien visible en el libro de Ernest Lluch *Las Españas vencidas*. Lógicamente se asustó con las medidas, heredadas de los ilustrados, que había puesto en marcha Godoy. El inicio de la desamortización por Carlos IV resultaba intolerable. Godoy dio marcha atrás, y puso en claro este retroceso la prisión de Jovellanos en Bellver, pero no se le consideró de fiar. Tenía demasiadas vinculaciones que se reputaban peligrosas, y lo mismo sucedía con el propio Carlos IV. Por eso, con el príncipe de Asturias y Fernando a la cabeza se dio el golpe de Estado de El Escorial y el motín de Aranjuez.

Ahí radica la gran equivocación de Napoleón. Fernando quería, sencillamente, el poder para mantenerse frente a cualquier veleidad renovadora. Nada le hubiera importado pactar con Francia, ayudar a liquidar la situación de Portugal o contemplar encantado como Murat le presentaba armas. No permi-

tió nada de eso el emperador francés. Consideró que era fácil dominar España, tras los sucesos de Bayona, y que los Bonaparte serían capaces de encabezar «el partido golilla» y, con la Constitución de Bayona en ristre, consolidar una firme alianza con la Francia heredorrevolucionaria y contra Inglaterra. La alianza, por otro lado, con los Estados Unidos y con la América española que existía al sur dejaba al enemigo reducido a Brasil, a las islas británicas y muy poco más. Ya existían voces y talentos ingleses partidarios de pedir la paz, para dedicarse al proceso derivado de la Revolución industrial. El zar no acabaría siendo enemigo para implantar también el orden imperial en la Europa oriental.

En ese planteamiento radicó su error. En primer lugar porque, con un Fernando VII residenciado en Francia, el formidable partido español declaró la guerra al francés. Pero, además, enfrente estuvo la postura de Jovellanos. Liberado de Bellver, en Jadraque recibe la visita de muchos de sus amigos, convencidos de que sus fines reformistas los va a poner en marcha el rey José I. Medita y se niega a secundarlos. Con eso, buena parte del partido golilla, en sus miembros más jóvenes y, digámoslo, influyentes, comprendió que debía oponerse al poder de los Bonaparte.

Esto es lo que explica que hubiese guerrilleros absolutistas, como pudiera ser el cura Merino, pero en la misma zona guerrilleros liberales como el Empecinado. Esta pugna fue clave y se decantó con claridad en las Cortes de Cádiz, porque éstas habían asumido el control derivado de la toma de posición de la Junta Central el 1 de octubre de 1808, al ser ellas las soberanas representantes de la nación. La Constitución de 1812 mostró que todo ese poder actuaba en favor de los herederos directos del partido golilla y de los ilustrados. Habían surgido los liberales.

Estas nuevas ideas lo alteraron todo y fraguan precisamente en la Guerra de la Independencia. Conviene aclarar esto que en el fondo se liga a la famosa expresión de Keynes, en su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, de que «las ideas de los economistas y de los filósofos políticos, tanto cuando son correctas, como cuando están equivocadas son más poderosas de lo que suele pensarse. En realidad el mundo está gobernado por poco más que esto... Tarde o temprano son las ideas, no los intereses creados, quienes crean opciones, tanto para bien como para mal».

Era preciso poner en marcha un mensaje nuevo que España aceptará precisamente en la Guerra de la Independencia, superando lo que en principio había buscado en el pensamiento mercantilista, apoyándose en algunos puntos de él. Concretamente, abandonando la línea mantenida por la casa de Austria de tolerar la carencia de un mercado unificado —el fracaso de la Unión de Armas del conde-duque de Olivares parecía confirmar que la de los mercados desunidos era la senda española, como a lo largo del siglo XVIII va a abanderar el partido español—, se comprende por los Borbones las ventajas del mercado unificado. A más de ello, comienzan a convertir Madrid en el gran centro español de transportes y comunicaciones, a partir del Reglamento de Postas de Felipe V y de los planes de carreteras iniciados por

Fernando VI. En uno de estos seis ejes —el espíritu de Uztáriz andaba detrás— se refuerzan, al par, la seguridad y el mercado con las que se denominan las nuevas poblaciones de Sierra Morena. Además, a pesar de lo escaso del mercado, se inició el impulso industrial a través del sector público, sobre todo con las Reales Fábricas. Se procuraba mantener el tráfico en el Mediterráneo, con las plazas del norte de África y, sobre todo, con Orán, pero se comprendía que era ya un mar marginal. El tráfico con América estaba unido a las flotas y a la llegada de la plata. Las continuas guerras con Inglaterra lo perturbaban de modo extraordinario.

Pero, además, surgió con fuerza el problema agrario, con una expansión frenada por el régimen de propiedad, mientras se procuraba contener la subida de los tipos de interés. Era un mercantilismo tardío, apoyado más de una vez en mensajes de los aritméticos políticos, que pronto se va a retirar ante la llegada de la escuela clásica.

Adam Smith había publicado en 1776 *La riqueza de las naciones*. Pero no debemos olvidar tampoco lo que significó la aparición del *Traité d'Économie Politique* de Juan Bautista Say en 1803, así como su *Catecismo*, aparecido en 1815, y el *Cours complet d'économie politique*, de 1829. A ellos es preciso agregar, por la influencia que tuvo sobre Flórez Estrada, la obra *Principios de Economía Política y Tributación* de David Ricardo, publicada por primera vez en 1817. Todo ello sin olvidar los choques dialécticos entre Ricardo y Malthus, en relación, muy especialmente, con la ley de las salidas de Say.

Este mensaje, que es acogido con calor incluso por los ilustrados, como prueba el envío de *La riqueza de las naciones* a Campomanes, y por el enlace Ricardo-Flórez Estrada, pudiera centrarse en Jovellanos, de quien se comprueba la conexión en frases fundamentales del *Informe de la Ley Agraria*.

Tiene evidentemente razón Vicent Llombart cuando escribe: «Los ilustrados españoles no creían que fuerzas espontáneas o naturales pudieran cambiar las leyes, eliminar los privilegios y establecer condiciones adecuadas para el desarrollo económico. Debía ser la mano visible e ilustrada la que debería imponer una ampliación del mercado, al tiempo que vigilaba, para contrarrestar las fuertes resistencias que la gradual libertad económica encontraba. Traducidos en términos modernos, las máximas generales del panorama económico pueden sintetizarse bajo la expresión de más Estado y más mercado (...) Así pues, no se trataba de un programa que pudiera calificarse en su conjunto de estrictamente mercantilista, ni tampoco de plenamente liberal. En cualquier caso, se trataba de un programa bien concebido, en su coherencia y en su tiempo histórico, pragmático y gradualista». Evidentemente, con el tiempo, ese cambio hacia la libertad se hará más drástico, y ahí radica, creo, el gran papel del doceañismo.

Esto nos conduce en derechura a plantear ya dónde se encuentran los cuatro hontanares del radical cambio de la política económica que llega desde 1808 —o, si se prefiere, desde 1820— hasta prácticamente ahora mismo. Estos cuatro protagonistas, creadores de las ideas transformadoras de 1808 en

lo económico, son Campomanes, en primer lugar; después, y muy fundamentalmente, Jovellanos. Y a su estela, Flórez Estrada y Canga Argüelles. Curiosamente, los cuatro son asturianos. Valentín Andrés Álvarez sostendrá que eso se debe a la facilidad que tenía la llegada por los puertos asturianos, muy poco controlados por la Inquisición, de las obras de Locke, de Montesquieu, de Adam Smith, de Say, de Rousseau. Los hidalgos asturianos encontraban en ellos fundamento para oponerse a la legislación que les oprimía en sus relaciones con monasterios, con fundaciones pías, con señoríos, y buscaban un cambio. Apoyaba esta tesis Valentín Andrés Álvarez en el examen de los libros de estos autores que él había encontrado en los desvanes de las casonas de la región. Debo señalar que el gran investigador asturiano Pérez de Castro, experto notable en cuestiones bibliográficas, niega que existiesen esas lecturas y esa llegada importante de volúmenes liberales. La muerte de Valentín Andrés Álvarez nos ha privado de la continuación de la polémica, que al plantearse, precisamente, en el terreno de las ideas proporcionaba una explicación plausible a esta cuádruple aportación del Principado. Pero puede que todo se deba a otras razones. No es ése mi campo de trabajo.

En relación directa con la Guerra de la Independencia, debemos eliminar a Campomanes, pues había muerto en 1803. Por tanto comencemos, como economista fundamental, por Jovellanos. Lanza cinco mensajes en sus trabajos y actuaciones.

En primer lugar que, sin conocer la economía, la esterilidad y el desorden aguardan a todo reformista de la sociedad. En segundo término, necesitó enfrentarse con la ciencia económica con seriedad; esto es, manejando sus fuentes principales y orientándose el estudio, con mucho rigor, hacia las aportaciones esenciales. Por supuesto que la biblioteca de Jovellanos en Sevilla tiene que haberse constituido, como señala Javier Varela al estudiar el catálogo de Aguilar Piñal, de modo fundamental como «la biblioteca de un jurista, aficionado al cultivo de las bellas letras y de la historia». Pero existe, en medio de todo eso, un ímpetu hacia la ciencia económica y la literatura defensora del liberalismo político que la convierte en muy semejante a esas que he mencionado que indicaba Valentín Andrés Álvarez, que procuraban tener los hidalgos asturianos y que, tanto en un caso como en otro, ignoraban los controles de la Inquisición y cualquier *Index librorum prohibitorum*. No es posible, de otro modo, explicar la fuerza con la que, desde los sucesos de 1808 —motín de Aranjuez y Dos de Mayo—, se difunde la mentalidad liberal y, en el caso concreto de Asturias, la importancia que tuvieron los doceañistas y otros defensores del constitucionalismo, de Riego a Pidal.

Inmediatamente aparece el tercer aspecto. ¿Todo eso proporciona algún sólido punto de apoyo para la acción, o se trata sólo de una inicial acumulación de noticias? Ese fulcro lo halla en *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, tan sistemática y ansiosamente leída por Jovellanos, como sabemos por su diario. En este libro se había topado con el famoso teorema de la mano invisible. Como se lee en la traducción de Carlos Rodríguez Braun de

esta obra de Smith (Alianza, 1994), «no es la benevolencia del carnicero, el cervecero, o el panadero lo que nos procura nuestra cena, sino el cuidado que ponen ellos en su propio beneficio. No nos dirigimos a su humanidad sino a su propio interés, y jamás les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas». Y más adelante dirá Smith que el individuo, por regla general, «ni intenta promover el interés general ni sabe en qué medida lo está promoviendo (...) Al orientar esa actividad de manera de producir un valor máximo, él busca sólo su propio beneficio; pero en este caso como en otros, una mano invisible le conduce a promover un objetivo que no entraba en sus propósitos. El que sea así no es necesariamente malo para la sociedad. Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si de hecho intentara fomentarlo. Nunca he visto muchas cosas buenas hechas por los que pretenden actuar en bien del pueblo».

La lección recibida fue bien aprendida. Con auténtico gusto literario lo expresará así Jovellanos, haciendo una elegante alusión metodológica a Newton: «Pero ¿es posible, me decía yo, que no haya un impulso primitivo que influya generalmente en la acción de todas estas causas y que produzca su movimiento, así como la gravedad, o sea, la atracción, produce todos los movimientos necesarios en la naturaleza?»

Ese principio o impulso primitivo es, como quería Smith, el interés personal. Por eso Jovellanos defenderá que «aquella continua lucha de intereses que agita a los hombres entre sí, establece naturalmente un equilibrio que jamás podrán alcanzar las leyes».

De ahí que en el párrafo 18 del *Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria* (Sancha, 1795), extendido por Jovellanos, se lea: «Los celosos ministros que propusieron a V.A. sus ideas y planes de reforma en el expediente de Ley Agraria, han conocido también la influencia de las leyes en la agricultura, pero pudieron equivocarse en la aplicación de este principio. No hay alguno que no exija de V.A. nuevas leyes para mejorar la agricultura, sin reflexionar que las causas de su atraso están por la mayor parte en las leyes mismas, y que por consiguiente, no se debería tratar de multiplicarlas, sino de disminuirlas: no tanto de establecer leyes nuevas, como de derogar las antiguas». Es impresionante esta fresca argumental, que desde hace dos siglos nos pone en guardia frente a intervencionismos.

Un cuarto aspecto debe entrar inmediatamente en acción, porque podría creerse que esta defensa de la liquidación de las leyes puede conducir hasta la propia liquidación del Estado, como si Jovellanos defendiese un punto de vista anarquista. Nada de eso; lo que defiende el economista asturiano es que el Estado sea beligerante en dos sentidos: defendiendo, como años después solicitará Eucken, un orden de la competencia y, por otro lado, como consecuencia de que la Revolución industrial es una realidad y creando las bases para que sus beneficios puedan llegar a España, esto es, eliminando los obstáculos al desarrollo económico.

Para lo primero, dado que la española era una sociedad entonces esencialmente agrícola, es preciso proporcionar un impulso a la producción rural. En aquellos tiempos existía una presión demográfica importante. El crecimiento de la población a lo largo del siglo XVIII en las regiones de la periferia fue de un 50 por 100, y en el interior, de un 30 por 100. La demanda de alimentos garantizaba la rentabilidad de las empresas agrarias. Como señala Anes y sintetiza Javier Varela, «al aumento de la demanda de productos alimenticios que esta tendencia provoca, los propietarios responden por lo general con la extensión de los cultivos, no con la introducción de nuevas técnicas y procedimientos agronómicos. El absentismo siguió siendo la norma, sobre todo en las grandes heredades, y los cultivadores directos, arrendatarios y aparceros, no gozaban de suficientes estímulos para mejorar sus comportamientos tradicionales. En cualquier caso, la coyuntura de la demanda produjo un alza notable de los precios agrarios, y la población en auge originó una presión sobre la tierra que se tradujo en un crecimiento sostenido de la renta».

Como es la extensión, y no la intensidad, lo que puede resolver este problema, inmediatamente nos topamos con unos considerables frenos determinados, muy en primer lugar, por los bienes de la nobleza y del clero. Por eso, en el *Informe en el Expediente de Ley Agraria* Jovellanos sitúa en el primer lugar de los males de la agricultura, en los párrafos 153 a 155, «el encarecimiento de la propiedad», generada —párrafo 151— porque se saca continuamente propiedad territorial del comercio y circulación del Estado, al encadenarse «a la perpetua posesión de ciertos cuerpos y familias, que excluyen para siempre a todos los demás individuos del derecho de aspirar a ella, y que uniendo el derecho indefinido de aumentarla a la prohibición absoluta de disminuirla facilitan una acumulación indefinida, y abren un abismo espantoso que puede tragar con el tiempo toda la riqueza territorial del Estado».

Los remedios, como es natural, tendrían que ser congruentes con las causas, y corresponde a los poderes públicos su cambio. Lo mismo sucede con los frenos al desarrollo industrial, que Jovellanos muy especialmente estudia en Asturias. En el fondo, su mensaje —mejora de las infraestructuras de comunicaciones y educación adecuada para el desarrollo—, al efectuarse una intensa capitalización en hombres, es portentosamente moderno, como es notorio. La cuestión de la carretera de Castilla, el Real Instituto de Náutica y Mineralogía de Gijón y los planes de Jovellanos para cambiar los métodos pedagógicos de la Universidad de Salamanca de modo profundo son pruebas suficientemente importantes de todo esto.

Queda un quinto aspecto, que sitúa a Jovellanos en posición actualísima: su sensibilidad extraordinaria ante la corrupción. Era ésta muy general en el reinado de Carlos IV, y Godoy más aceleró esa atmósfera mefítica que la limpió. Jovellanos llegó a ser ministro de Justicia con el príncipe de la Paz. Reaccionó con viveza contra todo aquello por dos motivos; el primero, por propia estimación. Jovellanos, en cuestiones de moral, tenía un punto de jansenista o puritano que siempre lo hace muy simpático. Chocaba continuamente con el posibilismo de su protector Campomanes —más vale aceptar y

transigir, ocupar puestos políticos importantes y, desde ellos, transformar, para que el futuro fuese mejor, pero sin condenas radicales— y también discrepó de su amigo Cabarrús, dispuesto a enriquecerse con los fallos del mercado que originaba esa situación corrompida.

De este modo, del pensamiento ilustrado o, si se prefiere, del que defiende el partido golilla, se va a derivar en plena Guerra de la Independencia todo un amplio conjunto de ideas reformistas, procedentes, esencialmente, de Flórez Estrada y Canga Argüelles, basadas tanto en el pensamiento de los clásicos como en el de Jovellanos y Campomanes. De acuerdo con Francisco Comín, podía esto centrarse en 10 planteamientos que, desde entonces a casi ahora mismo, fueron cambiando nuestra economía. La relación es importante: 1) Ataque al intervencionismo, en busca de desregulaciones importantes, que van dirigidas en parte notable contra el sistema gremial entonces existente. Fernando VII intentará mantener esa realidad gremial, previamente atacada tanto en Cádiz como por José I, y hasta el reinado de Isabel II la tarea no culminará. Quizá esta actitud, directamente influida por el *Informe de la Ley Agraria* de Jovellanos, resplandece en la obra de Tomás Genet Vince y Trevi titulada *Chinki*. Historia cochinchinesca útil y aplicable a otros países, traducida libremente del francés e interpolada de reflexiones político-económicas, dispuestas en forma de diálogo entre un comerciante y un fabricante. Cada uno de los capítulos discurre familiarmente acerca de las trabas que ponen al progreso de las artes y del comercio las ordenanzas y estatutos gremiales, y el perjuicio que acarrear a los oficios, las corporaciones o comunidades editadas en la oficina de don Blas Román, en Madrid, en 1796; 2) Primeros pasos de defensa del libre comercio, que pronto será apoyado analíticamente por David Ricardo. Tardó en imponerse este mensaje. Los propios liberales, en 1820, hicieron propuestas de freno al comercio libre. En Cádiz había reinado el mismo espíritu. En la biblioteca de la Armada, trasladada de Cádiz a Ferrol, encontré reacciones de interés, en forma de subrayados, a textos británicos sobre la polémica de las *Anticorn laws*. Pero el portavoz del impulso en este sentido será Flórez Estrada, y su manifestación más evidente tendrá lugar en el banquete que se ofreció en Madrid a Cobden, indicando Ernest Lluch en *Recerques*, precisamente en su aportación sobre el *viaje triunfal* de éste, que el economista asturiano señaló que daría aún más gloria a su país el gobernante que abriese el comercio exterior español con libertad absoluta que Colón descubriendo América. 3) La desamortización de los bienes raíces en poder de las manos muertas. Recientemente se acaba de publicar el estudio de Marta Frieria Álvarez *La desamortización de la propiedad de la tierra en el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo (la desamortización de Carlos IV)*. Quedan en esta obra clarísimas las dificultades que existían en este sentido. También es preciso señalar que Flórez Estrada, por la influencia recibida de Richard Jones, defenderá una socialización de la tierra desamortizada. Pero a través de Mendizábal, del Concordato de 1851 y de Pascual Madoz en el bienio progresista, la operación se concluyó. 4) La desvinculación de mayorazgos y la disolución de señoríos, cuya realización llegó hasta fechas recien-

tes, como prueban asuntos de los que se ocuparon los bufetes de Maura y de Bergamín. Recordemos el pleito de Malleza, en Salas, contra el señorío de los Toreno. Ahora todo eso es historia. 5) El acotamiento de las propiedades territoriales, que va ligado, lógicamente, al siguiente apartado. 6) Disolución de la Mesta. En el fondo, la defensa de la propiedad privada por encima de todo. 7) La desaparición del diezmo eclesiástico y la creación, a partir de Cádiz, de algún tipo de nuevo sistema fiscal. 8) Responsabilidad estatal ante la deuda pública, lo que permitió, sobre todo tras las reformas de Bravo Murillo, entrar en el circuito financiero mundial, con ventajas derivadas de inmediato. 9) Tras la crisis de los vales reales y los problemas del Banco Nacional de San Carlos, se organiza un buen sistema crediticio. Y 10) La aparición de un rudimentario sistema de Seguridad Social. Gracias al artículo 321 de la Constitución de Cádiz, los Ayuntamientos, junto con las autoridades provinciales, deberían crear hospitales, hospicios y otros centros benéficos y sanitarios, así como escuelas, y proporcionar «trabajos de invierno» para los necesitados de apoyo a causa de su desempleo.

Flórez Estrada, doceañista, que había permanecido en Londres de 1810 a 1811, y con exilios repetidos —el último, en 1823—, tiene una evidente influencia de Smith, pero su *Curso* es la gran excepción ricardiana en España. También son visibles influencias en él de James Mill y de McCulloch, y se apoya en Simonde de Sismondi en su crítica a la desamortización de Mendizábal, un mensaje que, por cierto, será apoyado por Andrés Borrego, Larra y Espronceda. Fue Flórez Estrada el heredero de Bastiat en la Académie des Sciences Morales et Politiques, de París. Desde luego, en esa línea, señalada antes y defendida por Valentín Andrés Álvarez, había leído a Locke, Bentham y Rousseau. Su *Curso de Economía Política*, aparecido en 1828, tuvo enorme influencia.

Finalmente, Canga Argüelles no sólo es el autor de *Elementos de Ciencia de la Hacienda*, de la *Memoria sobre el crédito público* en 1820 y del *Diccionario de Hacienda*, sino que de esas obras y de su actuación como doceañista e, incluso, como asesor de Fernando VII, desde 1829, cuando, con claridad, se veía que se iniciaba un proceso de transición del absolutismo al liberalismo en los últimos años del reinado de este monarca, elaboró un plan fiscal que pretendía: 1) reanimar el crédito; 2) reformar los gastos del Estado, reduciendo radicalmente los que se consideraban improductivos; 3) mejorar las rentas del Estado; 4) arreglar la dirección de los ramos de la Hacienda; 5) establecer un sistema de cuenta y razón para asegurar la correcta inversión de los sacrificios impositivos, y 6) buscar nuevos ingresos, pero sin deprimir la economía. Y, a partir de ahí, de algo nacido en plena contienda contra Napoleón, es como se desarrollará en 1845 un proceso que consolidó con fuerza en España el que denominaría Fuentes Quintana el *Estado tributario latino*.

Jovellanos falleció en 1811; Canga Argüelles, en 1843, y Flórez Estrada, en 1853. Los tres lanzaron, en plena Guerra de la Independencia, las ideas para que el atraso ya secular de España se alterase. El gran cambio que nuestra economía experimenta en el reinado de Isabel II, con la colaboración de

otros políticos —basta citar a Alejandro Mon en Hacienda—, se debe a ellos. Y el impulso para que irrumpiesen estas ideas fue, a mi juicio, la guerra iniciada en 1808. Claro que esto cristalizará en un agrio ambiente de desunión que recuerda aquello del *Poema de Fernán González*:

*... duraron muy gran(d) tiempo todos desavenidos
Commo omnes syn sennor, tristes e doloridos,
Dizien: «Mas nos valdrrya nunca s[e]r nasçidos».*